Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3381571

INTENDENCIA

RESOLUCIÓN N° 05 /2021I.M.

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SANTA FE DEL PARANA, ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2020 ID. 382513 CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN EL ESTACIONAMIENTO A LA EMPRESA MACRO SERVICIO GENERALES, A SER FINANCIADAS CON RECURSOS ROYALTIES DEL EJERCICIO 2021.----------

Ciudad de Santa Fe del Paraná, 04 de enero de 2021.

VISTA: Que la Municipalidad de Santa Fe del Paraná ha llamado a Contratación Directa Nº 05/2020 Id. 382513 Construcción de Tinglado en el Estacionamiento en fecha 23 de diciembre de 2020, según lo publicado en el portal de Contrataciones Públicas Id N° 382513.----------

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres de ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia; habiéndose presentado los siguientes oferentes con su respectiva propuesta: Macro Servicio Generales. el cual presentó una oferta de Gs. 19.653.100 (diecinueve millones seiscientos cincuenta y tres mil cien guaraníes), y Ingebig Service cual presentó una oferta de Gs. 19.743.500 (diecinueve millones setecientos cuarenta y tres mil quinientos guaraníes) ----------

Que, analizada la propuesta presentada referente a la capacidad técnica, los aspectos legales de los bienes concursado, así como del cotejo de los montos ofertados entre los oferentes, e*l Comité de Evaluación de este Distrito*, recomienda la Adjudicación por Contratación Directa Nº 05/2020 CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN EL ESTACIONAMIENTO, a la empresa "**Macro Servicio Generales**", por ajustarse al costo estimativo y a las disponibilidades presupuestarias de la institución y cumplir con todos los requisitos establecidos en el PBC.----------

POR TANTO, y en base a los informes de la UOC, y del Comité de Evaluación

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR POR CONTRATACION DIRECTA N° 05/2020 A LA EMPRESA MACRO SERVICIO GENERALES. CON RUC Nº 2.050.847-6 DE EDGAR DANIEL CACERES BAEZ, PARA CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN EL ESTACIONAMIENTO A SER FINANCIADAS CON RECURSOS ROYALTIES EL EJERCICIO 2021, POR EL MONTO DE Gs. 19.653.100 (DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIEN GUARANIES), conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992, y normativas concordantes de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal".-

Art. 2°.- SUSCRIBIR el Contrato pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá para la construcción de referencia.-

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Lic. Giselli Soares N.
Secretaria General

Joaquín Lopez Matheus
Intendente Municipal